

test repaso legislación. 4



www.academia-adn.es

@academia_adn.es



		RESPUESTA	DUDA	BIEN	MAL
1	A B C D				
2	A B C D				
3	A B C D				
4	A B C D				
5	A B C D				
6	A B C D				
7	A B C D				
8	A B C D				
9	A B C D				
10	A B C D				
11	A B C D				
12	A B C D				
13	A B C D				
14	A B C D				
15	A B C D				
16	A B C D				
17	A B C D				
18	A B C D				
19	A B C D				
20	A B C D				
21	A B C D				
22	A B C D				
23	A B C D				
24	A B C D				
25	A B C D				
26	A B C D				
27	A B C D				
28	A B C D				
29	A B C D				
30	A B C D				

1. El Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud (Estatuto Marco):

- a. Fue aprobado mediante una norma con rango de ley.
- b. Se estructura en catorce capítulos.
- c. El Capítulo III de esta norma regula la clasificación del personal estatutario.
- d. Todas las respuestas son correctas.

1. El Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud (Estatuto Marco):

- a. Fue aprobado mediante una norma con rango de ley.
- b. Se estructura en catorce capítulos.
- c. El Capítulo III de esta norma regula la clasificación del personal estatutario.
- d. Todas las respuestas son correctas.

2. La ley que aprobó el Estatuto Marco en el año 2002 fue:

- a. Ley 53/2002 de 16 de diciembre.
- b. Ley 54/2002 de 16 de diciembre.
- c. Ley 55/2002 de 16 de diciembre.
- d. Ninguna respuesta es correcta.

2. La ley que aprobó el Estatuto Marco en el año 2002 fue:

- a. Ley 53/2002 de 16 de diciembre.
- b. Ley 54/2002 de 16 de diciembre.
- c. Ley 55/2002 de 16 de diciembre.
- d. Ninguna respuesta es correcta.

3. El Capítulo I del Estatuto Marco:

- a. Se denomina “Principios Generales”.
- b. En el mismo se establece el objeto de la ley.
- c. Las opciones a y b son correctas.
- d. Las opciones a y b son incorrectas.

3. El Capítulo I del Estatuto Marco:

- a. Se denomina “Principios Generales”.
- b. En el mismo se establece el objeto de la ley.
- c. Las opciones a y son correctas.
- d. Las opciones a y b son incorrectas.

4. En el Capítulo I del Estatuto Marco, concretamente en el artículo 1 se establece el objeto de la ley, que no es otro que:

- a. Ordenar y clasificar al personal estatutario de los servicios de salud.
- b. Regular la relación laboral del personal estatutario sanitario.
- c. La respuesta anterior es correcta y lo sería más si se añadiera también al personal no sanitario.
- d. Ninguna respuesta es correcta.

4. En el Capítulo I del Estatuto Marco, concretamente en el artículo 1 se establece el objeto de la ley, que no es otro que:

- a. Ordenar y clasificar al personal estatutario de los servicios de salud.
- b. Regular la relación laboral del personal estatutario sanitario.
- c. La respuesta anterior es correcta y lo sería más si se añadiera también al personal no sanitario.
- d. Ninguna respuesta es correcta.

5. El Estatuto Marco es aplicable:

- a. Al personal estatutario que desempeña su función en centros e instituciones sanitarias de los servicios de salud de las Comunidades Autónomas.
- b. Al personal estatutario que desempeña su función en centros y servicios sanitarios de la Administración General del Estado.
- c. A todo el personal que desempeña sus funciones en centros, instituciones y servicios sanitarios concertados con la Administración sanitaria.
- d. Las opciones a y b son correctas.

5. El Estatuto Marco es aplicable:

- a. Al personal estatutario que desempeña su función en centros e instituciones sanitarias de los servicios de salud de las Comunidades Autónomas.
- b. Al personal estatutario que desempeña su función en centros y servicios sanitarios de la Administración General del Estado.
- c. A todo el personal que desempeña sus funciones en centros, instituciones y servicios sanitarios concertados con la Administración sanitaria.
- d. Las opciones a y b son correctas.

6. El contenido del Estatuto Marco tiene la consideración de normativa:

- a. Fundamental.
- b. Básica.
- c. Esencial.
- d. Principal.

6. El contenido del Estatuto Marco tiene la consideración de normativa:

a. Fundamental.

b. Básica.

c. Esencial.

d. Principal.

7. Queda regulado en el Estatuto Marco cuales son los principios de ordenación del régimen estatutario. Señale la respuesta incorrecta:

- a. Garantía de negociación colectiva y firma de convenios laborales que garanticen los derechos del personal.
- b. Sometimiento pleno a la ley y al derecho.
- c. Estabilidad en el empleo y en el mantenimiento de la condición de personal estatutario fijo.
- d. Libre circulación del personal estatutario en el conjunto del Sistema Nacional de Salud.

7. Queda regulado en el Estatuto Marco cuales son los principios de ordenación del régimen estatutario. Señale la respuesta incorrecta:

- a. Garantía de negociación colectiva y firma de convenios laborales que garanticen los derechos del personal.
- b. Sometimiento pleno a la ley y al derecho.
- c. Estabilidad en el empleo y en el mantenimiento de la condición de personal estatutario fijo.
- d. Libre circulación del personal estatutario en el conjunto del Sistema Nacional de Salud.

8. Complete el siguiente literal del Estatuto Marco que coincide con un principio de ordenación del régimen estatutario. “Igualdad, mérito, y en el acceso a la condición de personal estatutario”.

- a. Conocimiento - oportunidad.
- b. Justicia – igualdad.
- c. Reconocimiento – proporcionalidad.
- d. Capacidad – publicidad.

8. Complete el siguiente literal del Estatuto Marco que coincide con un principio de ordenación del régimen estatutario. “Igualdad, mérito, y en el acceso a la condición de personal estatutario”.

- a. Conocimiento - oportunidad.
- b. Justicia – igualdad.
- c. Reconocimiento – proporcionalidad.
- d. Capacidad – publicidad.**

9. El personal estatutario de los servicios de salud se clasifica atendiendo a:

- a. Función desarrollada y tipo de contrato.
- b. Función, vinculación y nivel académico.
- c. Función contratada, título académico y nivel de nombramiento exigido para el ingreso.
- d. Ninguna respuesta es correcta.

9. El personal estatutario de los servicios de salud se clasifica atendiendo a:

- a. Función desarrollada y tipo de contrato.
- b. Función, vinculación y nivel académico.
- c. Función contratada, título académico y nivel de nombramiento exigido para el ingreso.
- d. Ninguna respuesta es correcta.

10. Es personal estatutario sanitario:

- a. Quienes estén en posesión de un título académico de perfil sanitario.
- b. Quienes estén en posesión de un título académico de perfil sanitario y además superen el proceso selectivo correspondiente.
- c. Aquellos profesionales que desempeñan sus funciones en centros, servicios e instituciones sanitarias de los servicios de salud de las Comunidades Autónomas y de la Administración General del Estado.
- d. Ninguna respuesta es correcta.

10. Es personal estatutario sanitario:

- a. Quienes estén en posesión de un título académico de perfil sanitario.
- b. Quienes estén en posesión de un título académico de perfil sanitario y además superen el proceso selectivo correspondiente.
- c. Aquellos profesionales que desempeñan sus funciones en centros, servicios e instituciones sanitarias de los servicios de salud de las Comunidades Autónomas y de la Administración General del Estado.
- d. Ninguna respuesta es correcta.

11. El personal estatutario que no ostente la condición de personal estatutario sanitario se denomina:

- a. Personal no sanitario.
- b. Personal de servicios.
- c. Personal no sanitario de servicios generales.
- d. Ninguna respuesta es correcta.

11. El personal estatutario que no ostente la condición de personal estatutario sanitario se denomina:

- a. Personal no sanitario.
- b. Personal de servicios.
- c. Personal no sanitario de servicios generales.
- d. Ninguna respuesta es correcta.

12. Según lo regulado en el Estatuto Marco es personal estatutario fijo:

- a. El que ha superado la oposición.
- b. Los que son nombrados como tales por el Servicio de Salud correspondiente.
- c. Quienes siendo interinos se presenten a un proceso selectivo y reciban el nombramiento permanente.
- d. Ninguna respuesta es correcta.

12. Según lo regulado en el Estatuto Marco es personal estatutario fijo:

- a. El que ha superado la oposición.
- b. Los que son nombrados como tales por el Servicio de Salud correspondiente.
- c. Quienes siendo interinos se presenten a un proceso selectivo y reciban el nombramiento permanente.
- d. Ninguna respuesta es correcta.

13. Para la cobertura de plaza vacante, cuando no sea posible su cobertura por personal estatutario fijo, se realizará mediante un nombramiento:

- a. De temporalidad.
- b. De eventualidad.
- c. De sustitución.
- d. De interinidad.

13. Para la cobertura de plaza vacante, cuando no sea posible su cobertura por personal estatutario fijo, se realizará mediante un nombramiento:

- a. De temporalidad.
- b. De eventualidad.
- c. De sustitución.
- d. De interinidad.**

14. Según el Estatuto Marco en caso de exceso o acumulación de tareas procedería realizar nombramiento:

- a. De acumulación de jornadas.
- b. Por tiempo indefinido.
- c. Las opciones a y b son correctas.
- d. De interinidad.

14. Según el Estatuto Marco en caso de exceso o acumulación de tareas procedería realizar nombramiento:

- a. De acumulación de jornadas.
- b. Por tiempo indefinido.
- c. Las opciones a y b son correctas.
- d. De interinidad.

15. Teniendo en cuenta la redacción actual del Estatuto Marco tras las modificaciones legales sufridas, será causa de cese del personal estatutario interino:

- a. Cobertura de la plaza que se desempeñe por personal estatutario fijo.
- b. Amortización de la plaza que ocupe por razones de carácter organizativo.
- c. Por la finalización de la causa que originó el nombramiento.
- d. Todas las opciones son correctas

15. Teniendo en cuenta la redacción actual del Estatuto Marco tras las modificaciones legales sufridas, será causa de cese del personal estatutario interino:

- a. Cobertura de la plaza que se desempeñe por personal estatutario fijo.
- b. Amortización de la plaza que ocupe por razones de carácter organizativo.
- c. Por la finalización de la causa que originó el nombramiento.
- d. Todas las opciones son correctas**

16. Complete el siguiente literal del Estatuto Marco: “Sustitución parcial para garantizar la prestación asistencial en los centros e instituciones sanitarias durante un plazo identificando la causa que lo origina”.

- a. Mínimo de tres años.
- b. Máximo de tres años.
- c. De tres años prorrogables por otros tres en caso de que las necesidades del servicio lo precisen.
- d. De entre dos y tres años.

16. Complete el siguiente literal del Estatuto Marco: “Sustitución parcial para garantizar la prestación asistencial en los centros e instituciones sanitarias durante un plazo identificando la causa que lo origina”.

a. Mínimo de tres años.

b. Máximo de tres años.

c. De tres años prorrogables por otros tres en caso de que las necesidades del servicio lo precisen.

d. De entre dos y tres años.

17. La sustitución parcial es un nombramiento vinculado a:

- a. Dar cobertura en los periodos de vacaciones.
- b. Cubrir las reducciones de jornada del personal.
- c. Garantizar las presencias de personal en caso de eventualidades en los centros y servicios sanitarios.
- d. La cobertura de exención de guardias.

17. La sustitución parcial es un nombramiento vinculado a:

- a. Dar cobertura en los periodos de vacaciones.
- b. Cubrir las reducciones de jornada del personal.
- c. Garantizar las presencias de personal en caso de eventualidades en los centros y servicios sanitarios.
- d. La cobertura de exención de guardias.

18. Señale la respuesta incorrecta. Se podrá nombrar personal estatutario sustituto:

- a. Para cubrir la reducción de jornada ordinaria.
- b. Para atender las funciones del personal funcionario y estatutario fijo durante los periodos de vacaciones.
- c. Para cubrir la exención de guardias por razón de edad
- d. Para cubrir la exención de guardias por razón de enfermedad.

18. Señale la respuesta incorrecta. Se podrá nombrar personal estatutario sustituto:

- a. Para cubrir la reducción de jornada ordinaria.
- b. Para atender las funciones del personal funcionario y estatutario fijo durante los periodos de vacaciones.
- c. Para cubrir la exención de guardias por razón de edad
- d. Para cubrir la exención de guardias por razón de enfermedad.

ESTATUTO MARCO. Ley 55/2003 de 16 de diciembre.

CAPÍTULO I. Normas generales.



Ley 55/2003 de 16 de diciembre. Estatuto Marco

Objeto de la Ley

Establecer las bases reguladoras de la **relación funcional especial del personal estatutario** de los servicios de salud que conforman el Sistema Nacional de Salud.

-



Ley 55/2003 de 16 de diciembre. Estatuto Marco

Ámbito de aplicación.

- ✦ Esta ley es aplicable al personal estatutario que desempeña su función en los centros e instituciones sanitarias de los servicios de salud de las comunidades autónomas o en los centros y servicios sanitarios de la Administración General del Estado.
- ✦ Será de aplicación al personal sanitario funcionario y al personal sanitario laboral que preste servicios en los centros del SNS en todo aquello que no se oponga a su normativa específica de aplicación...

Ley 55/2003 de 16 de diciembre. Estatuto Marco

Normas sobre personal estatutario.

En desarrollo de la **normativa básica** contenida en esta ley, el Estado y las comunidades autónomas, en el ámbito de sus respectivas competencias, aprobarán los estatutos y las demás normas aplicables al personal estatutario de cada servicio de salud.

-

Ley 55/2003 de 16 de diciembre. Estatuto Marco

Principios y criterios de ordenación del régimen estatutario.

- a. Sometimiento pleno a la ley y el derecho.
- b. Igualdad, mérito, capacidad y publicidad en el acceso a la condición de personal estatutario.
- c. Estabilidad en el empleo y en el mantenimiento de la condición de personal estatutario fijo.
- d. Libre circulación del personal estatutario en el conjunto del Sistema Nacional de Salud.
- e. Responsabilidad en el ejercicio profesional y objetividad como garantías de la competencia e imparcialidad en el desempeño de las funciones.
- f. Planificación eficiente de las necesidades de recursos y programación periódica de las convocatorias.
- g.



ESTATUTO MARCO. Ley 55/2003 de 16 de diciembre.



**CAPÍTULO II.
Clasificación del
personal.**

Ley 55/2003 de 16 de diciembre. Estatuto Marco

Criterios de clasificación:

Función desarrollada.

Nivel del título exigido para el ingreso.

Tipo de nombramiento.



Ley 55/2003 de 16 de diciembre. Estatuto Marco

Personal Estatutario sanitario.

-En virtud de nombramiento expedido para el ejercicio de una profesión sanitaria

-Personal de formación universitaria:

- Licenciados con título de Especialista en Ciencias de la Salud.
- Licenciados sanitarios.
- Diplomados con título de Especialista en Ciencias de la Salud.
- Diplomados sanitarios

-Personal de formación profesional:

- Técnicos superiores.
- Técnicos de grado medio.



Ley 55/2003 de 16 de diciembre. Estatuto Marco

Personal Estatutario de gestión y servicios.

- En virtud de nombramiento expedido para desempeñar funciones de gestión o profesiones u oficios de carácter no sanitario.
- Personal de formación universitaria:
 - Licenciados universitarios.
 - Diplomados universitarios.
- Personal de formación profesional:
 - Técnicos superiores.
 - Técnicos.
- Otro personal:
 - E.S.O. o título o certificado equivalente.



Ley 55/2003 de 16 de diciembre. Estatuto Marco

Personal Estatutario fijo.

Es personal estatutario fijo el que ha superado el correspondiente proceso selectivo.

Personal Estatutario Temporal.

~~Los nombramientos de personal estatutario temporal podrán ser:~~

- ~~— De interinidad.~~
- ~~— De carácter eventual.~~
- ~~— De sustitución.~~

MODIFICADO POR REAL DECRETO-LEY 12/2022 de 5 de julio.

Ley 55/2003 de 16 de diciembre. Estatuto Marco

Personal Estatutario Temporal. Interinidad.-

Serán nombrados:

- a) Existencia de plaza vacante y no sea posible su cobertura por personal estatutario fijo. (plazo máximo de 3 años).
- b) Ejecución de programas de carácter temporal que deberán especificar fecha de inicio y finalización (duración no superior a 3 años).
- c) Exceso o acumulación de tareas detallándose las mismas y concretando fecha de inicio y fin de las mismas (plazo máximo de 9 meses).

Ley 55/2003 de 16 de diciembre. Estatuto Marco

Personal Estatutario Temporal. Interinidad.-

Serán cesados:

- a) Por la cobertura de la plaza por personal estatutario fijo.
- b) Por amortización de la plaza.
- c) Por la finalización del plazo establecido y recogido en el nombramiento.
- d) Por finalización de la causa que originó el nombramiento.

Ley 55/2003 de 16 de diciembre. Estatuto Marco

Personal Estatutario Temporal. Personal estatutario sustituto.

- Serán nombrados:

- a) **Sustitución** (cubrir personal ausente de manera reglamentaria).
- b) Sustitución parcial, máximo de 3 años. Nombramiento vinculado a la **cobertura de exención de guardias** por edad o enfermedad, pudiendo sustituir hasta dos personas.
- c) **Reducción de jornada ordinaria.**

Ley 55/2003 de 16 de diciembre. Estatuto Marco

Personal Estatutario Temporal. Personal estatutario sustituto.

- Serán cesados:

a) Por la finalización del plazo establecido y recogido en el nombramiento.

b) Por la finalización de la causa que originó el nombramiento.

19. Teniendo en cuenta el contenido del Estatuto marco en lo relativo a la planificación y ordenación del personal, desarrollar las actividades de planificación, diseño de programas de formación y modernización de los Recursos Humanos del Sistema Nacional de salud le corresponderá a:

- a. El Comité de Recursos Humanos Del Ministerio de Sanidad.
- b. La Comisión de Recursos Humanos Del Sistema Nacional de salud
- c. La Comisión de Recursos Humanos del Consejo interterritorial de Salud.
- d. Conjuntamente al Ministerio de Sanidad y al Consejo interterritorial de Salud.

19. Teniendo en cuenta el contenido del Estatuto marco en lo relativo a la planificación y ordenación del personal, desarrollar las actividades de planificación, diseño de programas de formación y modernización de los Recursos Humanos del Sistema Nacional de salud le corresponderá a:

- a. El Comité de Recursos Humanos Del Ministerio de Sanidad.
- b. La Comisión de Recursos Humanos Del Sistema Nacional de salud**
- c. La Comisión de Recursos Humanos del Consejo interterritorial de Salud.
- d. Conjuntamente al Ministerio de Sanidad y al Consejo interterritorial de Salud.

20. El Foro Marco para el Dialogo Social en el que estarán representadas las organizaciones sindicales más representativas del sector sanitario depende de:

- a. Las Cortes Generales.
- b. El correspondiente Servicio Autonómico de Salud.
- c. El Consejo interterritorial de Salud.
- d. La Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud.

20. El Foro Marco para el Dialogo Social en el que estarán representadas las organizaciones sindicales más representativas del sector sanitario depende de:

- a. Las Cortes Generales.
- b. El correspondiente Servicio Autonómico de Salud.
- c. El Consejo interterritorial de Salud.
- d. La Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud.**

21. Queda regulado en el Estatuto Marco que, previa negociación en las mesas correspondientes, se adoptaran las medidas necesarias para la planificación eficiente de las necesidades de personal en el ámbito:

- a. Estatal, concretamente por el Ministerio de Sanidad.
- b. De cada Servicio de Salud.
- c. Del Consejo interterritorial de Salud.
- d. Todas las respuestas son correctas.

21. Queda regulado en el Estatuto Marco que, previa negociación en las mesas correspondientes, se adoptaran las medidas necesarias para la planificación eficiente de las necesidades de personal en el ámbito:

- a. Estatal, concretamente por el Ministerio de Sanidad.
- b. De cada Servicio de Salud.**
- c. Del Consejo interterritorial de Salud.
- d. Todas las respuestas son correctas.

22. El Estatuto Marco regula que como instrumento básico para la planificación de los Recursos Humanos los servicios de salud establecerán:

- a. Una dirección participativa por objetivos.
- b. Mecanismos de cuantificación y programación de las necesidades de personal.
- c. Un plan autonómico de personal estatutario.
- d. Registros de personal.

22. El Estatuto Marco regula que como instrumento básico para la planificación de los Recursos Humanos los servicios de salud establecerán:

- a. Una dirección participativa por objetivos.
- b. Mecanismos de cuantificación y programación de las necesidades de personal.
- c. Un plan autonómico de personal estatutario.
- d. Registros de personal.

23. Según se desprende del articulado del Estatuto Marco, mantener debidamente actualizados los conocimientos y aptitudes necesarios para el correcto ejercicio de la profesión, es:

- a. Una exigencia ética.
- b. Una necesidad profesional
- c. Un deber.
- d. Ninguna es correcta ya que esta afirmación no se contiene en el Estatuto Marco, sino que se trata de una recomendación deontológica.

23. Según se desprende del articulado del Estatuto Marco, mantener debidamente actualizados los conocimientos y aptitudes necesarios para el correcto ejercicio de la profesión, es:

- a. Una exigencia ética.
- b. Una necesidad profesional
- c. Un deber.**
- d. Ninguna es correcta ya que esta afirmación no se contiene en el Estatuto Marco, sino que se trata de una recomendación deontológica.

24. No es derecho de los reconocidos en el Estatuto Marco:

- a. La estabilidad en el empleo.
- b. La percepción puntual de las retribuciones.
- c. La formación adecuada a la función desempeñada.
- d. La movilidad interna, promoción voluntaria y desarrollo estatutario.

24. No es derecho de los reconocidos en el Estatuto Marco:

- a. La estabilidad en el empleo.
- b. La percepción puntual de las retribuciones.
- c. La formación adecuada a la función desempeñada.
- d. La movilidad interna, promoción voluntaria y desarrollo estatutario.

25. La regulación de los derechos y deberes del personal estatutario:

- a. Se lleva a cabo en el Capítulo IV del Estatuto Marco
- b. Enumera derechos individuales y derechos ejercidos colectivamente.
- c. Las opciones a y b son correctas.
- d. Las opciones a y b son incorrectas.

25. La regulación de los derechos y deberes del personal estatutario:

- a. Se lleva a cabo en el Capítulo IV del Estatuto Marco
- b. Enumera derechos individuales y derechos ejercidos colectivamente.
- c. Las opciones a y b son correctas.
- d. Las opciones a y b son incorrectas.

26. Señale de las siguientes opciones cual no se corresponde con un derecho individual de los reconocidos en el Estatuto Marco:

- a. Al respeto de su dignidad e intimidad personal en el trabajo.
- b. A recibir protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- c. Al encuadramiento en el Régimen General de la Seguridad Social.
- d. A la actividad sindical dentro de la jornada individual.

26. Señale de las siguientes opciones cual no se corresponde con un derecho individual de los reconocidos en el Estatuto Marco:

- a. Al respeto de su dignidad e intimidad personal en el trabajo.
- b. A recibir protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- c. Al encuadramiento en el Régimen General de la Seguridad Social.
- d. A la actividad sindical dentro de la jornada individual.

27. No se trata de un derecho ni de un deber de los reconocidos en el Estatuto Marco

- a. A la negociación colectiva.
- b. Planificar eficientemente las necesidades de recursos y la programación periódica de las convocatorias.
- c. Al descanso necesario, mediante limitación de la jornada.
- d. Cumplir el régimen sobre incompatibilidades.

27. No se trata de un derecho ni de un deber de los reconocidos en el Estatuto Marco

- a. A la negociación colectiva.
- b. Planificar eficientemente las necesidades de recursos y la programación periódica de las convocatorias.
- c. Al descanso necesario, mediante limitación de la jornada.
- d. Cumplir el régimen sobre incompatibilidades.

28. Ser nombrado personal estatuario para prestar colaboración profesional cuando así sea requerido por las autoridades por la adopción de medidas urgentes es:

- a. Un derecho individual.
- b. Un derecho colectivo.
- c. Un deber.
- d. Ninguna respuesta es correcta.

28. Ser nombrado personal estatuario para prestar colaboración profesional cuando así sea requerido por las autoridades por la adopción de medidas urgentes es:

- a. Un derecho individual.
- b. Un derecho colectivo.
- c. Un deber.
- d. Ninguna respuesta es correcta.**

29. No es un deber de los regulados en el Estatuto Marco:

- a. Ser identificados por su nombre, categoría, y número de colegiado en su caso por los usuarios del Sistema Nacional de Salud
- b. Cumplir las normas relativas a la seguridad y salud en el trabajo.
- c. Respetar la dignidad e intimidad personal de los usuarios del sistema de salud.
- d. Cumplir el régimen de horarios y jornada.

29. No es un deber de los regulados en el Estatuto Marco:

- a. Ser identificados por su nombre, categoría, y número de colegiado en su caso por los usuarios del Sistema Nacional de Salud
- b. Cumplir las normas relativas a la seguridad y salud en el trabajo.
- c. Respetar la dignidad e intimidad personal de los usuarios del sistema de salud.
- d. Cumplir el régimen de horarios y jornada.

30. Disponer de servicios de prevención y de órganos representativos en materia de seguridad laboral, es:

- a. Un derecho individual.
- b. Un deber colectivo.
- c. Un derecho social.
- d. Ninguna respuesta es correcta.

30. Disponer de servicios de prevención y de órganos representativos en materia de seguridad laboral, es:

- a. Un derecho individual.
- b. Un deber colectivo.
- c. Un derecho social.
- d. Ninguna respuesta es correcta.

ESTATUTO MARCO. Ley 55/2003 de 16 de diciembre.

An illustration of a meeting around a large, oval wooden table. Several stylized, colorful human figures (pink, yellow, orange, brown, red, green, blue) are seated around the table, some using laptops. The scene is set in a bright, clean environment with a white background.

CAPÍTULO III. Planificación y ordenación del personal.

Ley 55/2003 de 16 de diciembre. Estatuto Marco

Principios generales

- ✓ **La comisión de RR.HH.** del Sistema Nacional de Salud desarrollara las actividades de planificación, diseño de programas de formación y modernización de los recursos.

Foro Marco para el Dialogo Social

- ✓ **Depende de la Comisión de RR.HH.** del Sistema Nacional de Salud y estarán representados los sindicatos mas representativos del sector sanitario.



Ley 55/2003 de 16 de diciembre. Estatuto Marco

Principios generales

Planificación de recursos humanos

- ✓ Adecuado dimensionamiento, distribución, estabilidad, desarrollo, formación y capacitación, en orden a mejorar la calidad, eficacia y eficiencia de los servicios.

Planes de ordenación de recursos humanos

- ✓ Especificaran los objetivos a conseguir en materia de personal.

Ley 55/2003 de 16 de diciembre. Estatuto Marco

Principios generales

Ordenación del personal estatutario

- ✓ De acuerdo con el criterio de agrupación unitaria de las funciones, competencias y aptitudes profesionales, de las titulaciones y de los contenidos específicos de la función a desarrollar, los servicios de salud establecerán las diferentes categorías o grupos profesionales existentes en su ámbito.

Ley 55/2003 de 16 de diciembre. Estatuto Marco

Principios generales

Creación, modificación y supresión de categorías

- ✓ En el ámbito de cada servicio de salud se establecerán, modificaran o suprimirán las categorías de personal estatutario de acuerdo con las previsiones de la Ley 55/2003.
- ✓ Los servicios de salud comunicaran al Ministerio de Sanidad las categorías de personal estatutario existentes, así como su modificación o supresión y la creación de nuevas categorías, a fin de proceder a su homologación

Registros de Personal

- ✓ Instrumento básico para la planificación de los recursos humanos.



31. Con relación a lo regulado por el Estatuto Marco sobre la adquisición de la condición de personal estatutario fijo:

- a. Esta regulación se hace en el Capítulo V de la presente ley.
- b. Se señalan unos requisitos que se deben cumplir para dicha adquisición.
- c. Las opciones a y b son ciertas.
- d. Las opciones a y b son incorrectas.

31. Con relación a lo regulado por el Estatuto Marco sobre la adquisición de la condición de personal estatutario fijo:

- a. Esta regulación se hace en el Capítulo V de la presente ley.
- b. Se señalan unos requisitos que se deben cumplir para dicha adquisición.
- c. Las opciones a y b son ciertas.
- d. Las opciones a y b son incorrectas.

32. Según el Estatuto Marco la condición de personal estatutario fijo se adquiere por el cumplimiento sucesivo de unos criterios. Señale la opción incorrecta.

- a. Superación del proceso selectivo.
- b. Nombramiento por el órgano competente.
- c. Publicación en el diario oficial correspondiente.
- d. Incorporación a una plaza del servicio, institución o centro en el plazo determinado en la convocatoria.

32. Según el Estatuto Marco la condición de personal estatutario fijo se adquiere por el cumplimiento sucesivo de unos criterios. Señale la opción incorrecta.

- a. Superación del proceso selectivo.
- b. Nombramiento por el órgano competente.
- c. Publicación en el diario oficial correspondiente.**
- d. Incorporación a una plaza del servicio, institución o centro en el plazo determinado en la convocatoria.

33. Deberá señalar la opción incorrecta en relación con lo regulado en la Ley 55/2003 de 16 de diciembre sobre la renuncia.

- a. Tiene carácter de acto voluntario.
- b. Deberá ser solicitada por el interesado con una antelación mínima de 20 días.
- c. Será aceptada en dicho plazo salvo que el interesado esté sujeto a expediente disciplinario.
- d. La renuncia a la condición de personal estatutario no inhabilita para obtener nuevamente dicha condición a través de los procedimientos de selección.

33. Deberá señalar la opción incorrecta en relación con lo regulado en la Ley 55/2003 de 16 de diciembre sobre la renuncia.

- a. Tiene carácter de acto voluntario.
- b. Deberá ser solicitada por el interesado con una antelación mínima de 20 días.**
- c. Será aceptada en dicho plazo salvo que el interesado esté sujeto a expediente disciplinario.
- d. La renuncia a la condición de personal estatutario no inhabilita para obtener nuevamente dicha condición a través de los procedimientos de selección.

34. No es una causa de pérdida de la condición de personal estatutario fijo.

- a. La pérdida de la nacionalidad tomada en consideración para el nombramiento.
- b. La sanción disciplinaria de separación del servicio, aunque no haya adquirido firmeza.
- c. La jubilación.
- d. La incapacidad permanente.

34. No es una causa de pérdida de la condición de personal estatutario fijo.

- a. La pérdida de la nacionalidad tomada en consideración para el nombramiento.
- b. La sanción disciplinaria de separación del servicio, aunque no haya adquirido firmeza.
- c. La jubilación.
- d. La incapacidad permanente.

35. El Estatuto Marco establece que la jubilación es una de las causas de pérdida de la condición de personal estatutario fijo. Señale la opción incorrecta.

- a. Puede ser forzosa o voluntaria.
- b. La jubilación voluntaria se declarará al cumplir el interesado la edad de 60 años.
- c. La jubilación forzosa se declarará al cumplir el interesado la edad de 65 años.
- d. El interesado podrá solicitar prorrogar su permanencia en servicio activo hasta cumplir como máximo los 70 años de edad, siempre que quede acreditado su capacidad funcional necesaria.

35. El Estatuto Marco establece que la jubilación es una de las causas de pérdida de la condición de personal estatutario fijo. Señale la opción incorrecta.

a. Puede ser forzosa o voluntaria.

b. La jubilación voluntaria se declarará al cumplir el interesado la edad de 60 años.

c. La jubilación forzosa se declarará al cumplir el interesado la edad de 65 años.

d. El interesado podrá solicitar prorrogar su permanencia en servicio activo hasta cumplir como máximo los 70 años de edad, siempre que quede acreditado su capacidad funcional necesaria.

36. No será causa de pérdida de la condición de personal estatutario fijo la incapacidad permanente cuando sea declarada en el grado de:

- a. Incapacidad Permanente Parcial.
- b. Incapacidad Permanente Total para la profesión habitual.
- c. Incapacidad Permanente Absoluta para todo tipo de trabajo.
- d. Gran Invalidez.

36. No será causa de pérdida de la condición de personal estatutario fijo la incapacidad permanente cuando sea declarada en el grado de:

- a. Incapacidad Permanente Parcial.**
- b. Incapacidad Permanente Total para la profesión habitual.
- c. Incapacidad Permanente Absoluta para todo tipo de trabajo.
- d. Gran Invalidez.

37. El Estatuto Marco establece que en unas causas de pérdida de la condición de personal estatutario fijo ésta se podrá volver a recuperar si se acredita que aquellas desaparecieron. ¿Cuáles son estas causas?:

- a. Jubilación voluntaria.
- b. Pérdida de la nacionalidad.
- c. Incapacidad Temporal.
- d. Las opciones b y c son correctas.

37. El Estatuto Marco establece que en unas causas de pérdida de la condición de personal estatutario fijo ésta se podrá volver a recuperar si se acredita que aquellas desaparecieron. ¿Cuáles son estas causas?:

- a. Jubilación voluntaria.
- b. Pérdida de la nacionalidad.**
- c. Incapacidad Temporal.
- d. Las opciones b y c son correctas.

38. La falta de incorporación al servicio, institución o centro dentro del plazo, cuando sea imputable al interesado y no obedezca a causas justificadas supondrá:

- a. La pérdida de la condición de personal estatutario fijo.
- b. El decaimiento del derecho a obtener la condición de personal estatutario fijo.
- c. Un periodo de reserva de seis años para poder volver a participar en un proceso selectivo.
- d. Todas las respuestas son correctas.

38. La falta de incorporación al servicio, institución o centro dentro del plazo, cuando sea imputable al interesado y no obedezca a causas justificadas supondrá:

- a. La pérdida de la condición de personal estatutario fijo.
- b. El decaimiento del derecho a obtener la condición de personal estatutario fijo.**
- c. Un periodo de reserva de seis años para poder volver a participar en un proceso selectivo.
- d. Todas las respuestas son correctas.

39. El Capítulo del Estatuto Marco que se dedica a regular la provisión de plazas es:

- a. Capítulo V.
- b. Capítulo VI.
- c. Capítulo VII.
- d. Capítulo IX.

39. El Capítulo del Estatuto Marco que se dedica a regular la provisión de plazas es:

- a. Capítulo V.
- b. Capítulo VI.**
- c. Capítulo VII.
- d. Capítulo IX.

40. Según lo regulado normativamente en el Estatuto Marco, la provisión de plazas del personal estatutario se realizará por los sistemas de selección de personal, de movilidad y de:

- a. Interinidad.
- b. Bolsa de trabajo.
- c. Contratación temporal.
- d. Ninguna respuesta es correcta.

40. Según lo regulado normativamente en el Estatuto Marco, la provisión de plazas del personal estatutario se realizará por los sistemas de selección de personal, de movilidad y de:

- a. Interinidad.
- b. Bolsa de trabajo.
- c. Contratación temporal.
- d. Ninguna respuesta es correcta.

41. La Ley 55/2003 de 16 de diciembre establece que la provisión de plazas del personal estatuario se regirá por unos principios básicos:

- a. Igualdad, mérito, capacidad y publicidad.
- b. Planificación eficiente de las necesidades de recursos y programación periódica de las convocatorias.
- c. Movilidad del personal en el conjunto del Sistema Nacional de Salud.
- d. Todas las respuestas se adecuan al contenido del Estatuto Marco.

41. La Ley 55/2003 de 16 de diciembre establece que la provisión de plazas del personal estatuario se regirá por unos principios básicos:

- a. Igualdad, mérito, capacidad y publicidad.
- b. Planificación eficiente de las necesidades de recursos y programación periódica de las convocatorias.
- c. Movilidad del personal en el conjunto del Sistema Nacional de Salud.
- d. Todas las respuestas se adecuan al contenido del Estatuto Marco.

42. Señale la respuesta incorrecta:

- a. La selección de personal estatutario fijo se efectuará con carácter periódico en el ámbito que en cada servicio de salud se determine a través de convocatoria pública.
- b. Los procedimientos de selección, sus contenidos y pruebas se adecuarán a las funciones a desarrollar en las correspondientes plazas, incluyendo en su caso, la acreditación del conocimiento de la lengua oficial de la respectiva Comunidad Autónoma.
- c. Las convocatorias deberán identificar las plazas convocadas indicando al menos su número y características y especificarán las condiciones y requisitos que deben reunir los aspirantes.
- d. Las convocatorias y sus bases vinculan a los tribunales encargados de juzgar las pruebas, a quienes participan en las mismas y a la Administración en caso de que se presente conflicto alguno durante el desarrollo del proceso selectivo.

42. Señale la respuesta incorrecta:

- a. La selección de personal estatutario fijo se efectuará con carácter periódico en el ámbito que en cada servicio de salud se determine a través de convocatoria pública.
- b. Los procedimientos de selección, sus contenidos y pruebas se adecuarán a las funciones a desarrollar en las correspondientes plazas, incluyendo en su caso, la acreditación del conocimiento de la lengua oficial de la respectiva Comunidad Autónoma.
- c. Las convocatorias deberán identificar las plazas convocadas indicando al menos su número y características y especificarán las condiciones y requisitos que deben reunir los aspirantes.
- d. Las convocatorias y sus bases vinculan a los tribunales encargados de juzgar las pruebas, a quienes participan en las mismas y a la Administración en caso de que se presente conflicto alguno durante el desarrollo del proceso selectivo.

43. A tenor de lo regulado en el Estatuto Marco, el método de selección del personal estatutario que consiste en la evaluación de la competencia, aptitud e idoneidad de los aspirantes para el desempeño de las correspondientes funciones a través de la valoración con arreglo a baremo, de los aspectos más significativos de los correspondientes currículos, se denomina:

- a. Concurso.
- b. Méritos.
- c. Libre designación.
- d. Oposición.

43. A tenor de lo regulado en el Estatuto Marco, el método de selección del personal estatutario que consiste en la evaluación de la competencia, aptitud e idoneidad de los aspirantes para el desempeño de las correspondientes funciones a través de la valoración con arreglo a baremo, de los aspectos más significativos de los correspondientes currículos, se denomina:

- a. Concurso.**
- b. Méritos.
- c. Libre designación.
- d. Oposición.

44. En relación con los tribunales de selección deberá señalar la respuesta que no tenga encaje en el Estatuto Marco.

- a. Serán de naturaleza colegiada.
- b. Actuarán de acuerdo con criterios de objetividad e imparcialidad, agilidad y eficacia.
- c. Sus miembros deberán ostentar la condición de funcionario de carrera, o estatutario interino de los servicios de salud.
- d. Sus miembros deberán estar en posesión de titulación de nivel académico igual o superior a la exigida para el ingreso.

44. En relación con los tribunales de selección deberá señalar la respuesta que no tenga encaje en el Estatuto Marco.

- a. Serán de naturaleza colegiada.
- b. Actuarán de acuerdo con criterios de objetividad e imparcialidad, agilidad y eficacia.
- c. Sus miembros deberán ostentar la condición de funcionario de carrera, o estatutario interino de los servicios de salud.
- d. Sus miembros deberán estar en posesión de titulación de nivel académico igual o superior a la exigida para el ingreso.

45. Según lo dispuesto en la Ley 55/2003 de 16 de diciembre, para poder participar en los procesos de selección de personal estatutario fijo será necesario reunir unos requisitos. Señale la respuesta que considere incorrecta:

- a. Estar en posesión de la titulación exigida en la convocatoria o en condiciones de obtenerla dentro del plazo de presentación de solicitudes.
- b. Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las funciones que se deriven del correspondiente nombramiento.
- c. Tener cumplidos 18 años y no exceder de la edad de jubilación forzosa.
- d. No haber sido separado del servicio, mediante expediente disciplinario, de cualquier Servicio de Salud en los cinco años anteriores a la convocatoria ni hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de la correspondiente profesión.

45. Según lo dispuesto en la Ley 55/2003 de 16 de diciembre, para poder participar en los procesos de selección de personal estatutario fijo será necesario reunir unos requisitos. Señale la respuesta que considere incorrecta:

- a. Estar en posesión de la titulación exigida en la convocatoria o en condiciones de obtenerla dentro del plazo de presentación de solicitudes.
- b. Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las funciones que se deriven del correspondiente nombramiento.
- c. Tener cumplidos 18 años y no exceder de la edad de jubilación forzosa.
- d. No haber sido separado del servicio, mediante expediente disciplinario, de cualquier Servicio de Salud en los cinco años anteriores a la convocatoria ni hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de la correspondiente profesión.

46. Dispone el Estatuto Marco que para participar en los procesos selectivos para la promoción interna será requisito ostentar la titulación requerida y estar en servicio activo y con nombramiento como personal estatutario fijo en la categoría de procedencia de:

- a. Como mínimo un año.
- b. Al menos dos años.
- c. En cualquier caso, tres años.
- d. Cuatro años.

46. Dispone el Estatuto Marco que para participar en los procesos selectivos para la promoción interna será requisito ostentar la titulación requerida y estar en servicio activo y con nombramiento como personal estatutario fijo en la categoría de procedencia de:

- a. Como mínimo un año.
- b. Al menos dos años.**
- c. En cualquier caso, tres años.
- d. Cuatro años.

47. En relación con lo regulado por el Estatuto Marco sobre la promoción interna temporal, queda dispuesto que durante el tiempo que realice funciones en promoción interna temporal, el interesado mantendrá una situación con respecto a su categoría de origen. Cuál:

- a. Servicio activo.
- b. Comisión de servicio temporal.
- c. Servicios especiales.
- d. Excedencia temporal.

47. En relación con lo regulado por el Estatuto Marco sobre la promoción interna temporal, queda dispuesto que durante el tiempo que realice funciones en promoción interna temporal, el interesado mantendrá una situación con respecto a su categoría de origen. Cuál:

- a. Servicio activo.
- b. Comisión de servicio temporal.
- c. Servicios especiales.
- d. Excedencia temporal.

48. Señale la respuesta que considere adecuada en relación con la promoción interna del personal estatutario.

- a. Los Servicios de Salud facilitarán la promoción interna del personal estatutario fijo a través de las convocatorias correspondientes.
- b. Los procedimientos para la promoción interna se desarrollarán de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad y por los sistemas de oposición, concurso y concurso-oposición
- c. El personal seleccionado por el sistema de promoción interna tendrá preferencia para la elección de plaza respecto al personal seleccionado por el sistema de acceso libre.
- d. Todas las respuestas son correctas.

48. Señale la respuesta que considere adecuada en relación con la promoción interna del personal estatutario.

- a. Los Servicios de Salud facilitarán la promoción interna del personal estatutario fijo a través de las convocatorias correspondientes.
- b. Los procedimientos para la promoción interna se desarrollarán de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad y por los sistemas de oposición, concurso y concurso-oposición
- c. El personal seleccionado por el sistema de promoción interna tendrá preferencia para la elección de plaza respecto al personal seleccionado por el sistema de acceso libre.
- d. Todas las respuestas son correctas.

49. Complete el siguiente literal del Estatuto Marco.” El personal estatutario fijo podrá acceder mediante promoción interna y dentro de a nombramientos correspondientes a otra categoría siempre que el título exigido para el ingreso sea de igual o superior nivel académico que el de la categoría de procedencia.”

- a. Su Servicio de Salud.
- b. Su centro de trabajo.
- c. Del Área de Salud.
- d. De la Zona Básica de Salud.

49. Complete el siguiente literal del Estatuto Marco.” El personal estatutario fijo podrá acceder mediante promoción interna y dentro de a nombramientos correspondientes a otra categoría siempre que el título exigido para el ingreso sea de igual o superior nivel académico que el de la categoría de procedencia.”

- a. Su Servicio de Salud.
- b. Su centro de trabajo.
- c. Del Área de Salud.
- d. De la Zona Básica de Salud.

50. ¿Supondrá el ejercicio de funciones de promoción interna temporal consolidación de derecho alguno de carácter retributivo?

- a. Si, en cualquier caso.
- b. Si solo si esas funciones se llevan a cabo en un periodo de tiempo de al menos dos años.
- c. Si, consolidará las retribuciones básicas correspondiente al puesto efectivamente desempeñado.
- d. Ninguna respuesta es correcta.

50. ¿Supondrá el ejercicio de funciones de promoción interna temporal consolidación de derecho alguno de carácter retributivo?

- a. Si, en cualquier caso.
- b. Si solo si esas funciones se llevan a cabo en un periodo de tiempo de al menos dos años.
- c. Si, consolidará las retribuciones básicas correspondiente al puesto efectivamente desempeñado.
- d. Ninguna respuesta es correcta.

ESTATUTO MARCO. Ley 55/2003 de 16 de diciembre.

CAPÍTULO IV. Derechos y deberes.



Ley 55/2003 de 16 de diciembre. Estatuto Marco

- **Derechos individuales.**
- **Derechos colectivos.**
- **Deberes.**

Ley 55/2003 de 16 de diciembre. Estatuto Marco

Derechos individuales.

- a. A la estabilidad en el empleo y al ejercicio de la profesión o funciones que correspondan a su nombramiento.
- b. A la percepción de retribuciones e indemnizaciones por razón del servicio establecidas.
- c. A la formación continuada adecuada a la función desempeñada y reconocimiento de su cualificación profesional en relación a dichas funciones.
- d. A recibir protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo y a la información y formación específica en esta materia conforme a lo dispuesto en la [Ley de Prevención de Riesgos Laborales](#).
- e. A la movilidad voluntaria, promoción interna y desarrollo profesional según disposiciones aplicables
- f. A que sea respetada su dignidad e intimidad personal en el trabajo y a ser tratado con corrección, consideración y respeto por sus jefes y superiores, sus compañeros y sus subordinados.
- g. Al descanso necesario, vacaciones retribuidas y permisos establecidos.
- h. ...



Ley 55/2003 de 16 de diciembre. Estatuto Marco

Derechos colectivos.

- a. A la libre sindicación.
- b. A la actividad sindical.
- c. A la huelga, garantizándose en todo caso el mantenimiento de los servicios que resulten esenciales para la atención sanitaria a la población.
- d. A la negociación colectiva, representación y participación en la determinación de las condiciones de trabajo.
- e. A la reunión.
- f. A disponer de servicios de prevención y de órganos representativos en materia de seguridad laboral.



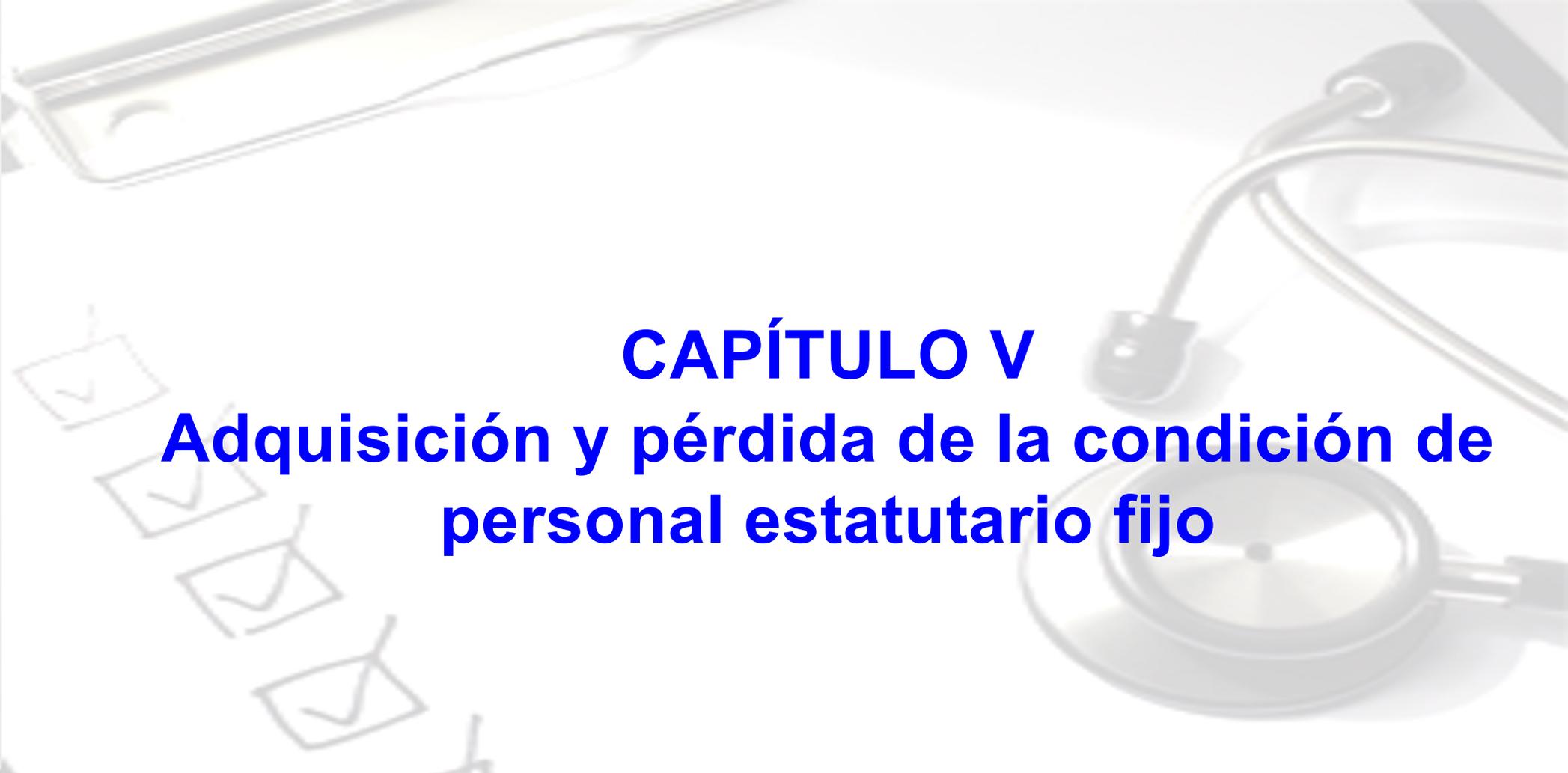
Ley 55/2003 de 16 de diciembre. Estatuto Marco

Deberes.

- a. Respetar Constitución, Estatuto de Autonomía y el resto del ordenamiento jurídico.
- b. Ejercer la profesión con lealtad, eficacia y con observancia de los principios técnicos, científicos, éticos y deontológicos que sean aplicables.
- c. Mantener actualizados conocimientos y aptitudes necesarios para el correcto ejercicio de la profesión. Los centros sanitarios facilitarán desarrollo de actividades de formación continuada.
- d. Cumplir las instrucciones recibidas de sus superiores jerárquicos en relación con las funciones propias de su nombramiento, y colaborar leal y activamente en el trabajo en equipo.
- e. Participar y colaborar eficazmente en la fijación y consecución de los objetivos cuantitativos y cualitativos asignados a la institución, centro o unidad en la que preste servicios.
- f. Prestar colaboración profesional cuando así sea requerido por las autoridades como consecuencia de la adopción de medidas especiales por razones de urgencia o necesidad.
- g. ...



ESTATUTO MARCO. Ley 55/2003 de 16 de diciembre



CAPÍTULO V
Adquisición y pérdida de la condición de
personal estatutario fijo

Ley 55/2003 de 16 de diciembre. Estatuto Marco

Adquisición de la condición de personal estatutario fijo.

- ✓ Superación de las pruebas de selección
- ✓ Nombramiento por el órgano competente
- ✓ Incorporación a una plaza del servicio, institución o centro

Ley 55/2003 de 16 de diciembre. Estatuto Marco

Perdida de la condición de personal estatutario fijo

- ✓ Renuncia: 15 días antes.(NO si procedimiento disciplinario o apertura juicio oral)
- ✓ Perdida de la Nacionalidad
- ✓ Sanción disciplinaria firme
- ✓ Pena de inhabilitación absoluta
- ✓ Jubilación (voluntaria o forzosa: 65 años; prórroga hasta los 70)
- ✓ Incapacidad permanente



Ley 55/2003 de 16 de diciembre. Estatuto Marco

Sanción de separación del servicio.

La sanción disciplinaria de separación del servicio, cuando adquiera **carácter firme**, supondrá la pérdida de la condición de personal estatutario

Pena de inhabilitación absoluta.

Supondrá la pérdida de la condición de personal estatutario la pena de inhabilitación especial para la correspondiente profesión, siempre que esta **exceda de seis años**.

Jubilación.

- Forzosa o voluntaria.
- Forzosa: 65 años.
- Prórroga voluntaria hasta los 70 años.



Ley 55/2003 de 16 de diciembre. Estatuto Marco

Incapacidad permanente.

- **I.P. Total para el trabajo habitual**
- **I.P. Absoluta para todo tipo de trabajo.**
- **Gran Invalidez**

Recuperación condición personal estatutario fijo.

- **Pérdida de nacionalidad.**
- **Incapacidad Permanente**



Ley 55/2003 de 16 de diciembre. Estatuto Marco

Adquisición de la condición de personal estatutario fijo.

No podrán ser nombrados, y quedaran sin efecto sus actuaciones, quienes no acrediten, una vez superado el proceso selectivo, que reúnen los requisitos y condiciones exigidos en la convocatoria.

La falta de incorporación al servicio, institución o centro dentro del plazo, cuando sea imputable al interesado y no obedezca a causas justificadas, producirá el decaimiento de su derecho a obtener la condición de personal estatutario fijo

ESTATUTO MARCO. Ley 55/2003 de 16 de diciembre

CAPÍTULO VI
Provisión de plazas,
selección y
promoción interna

Ley 55/2003 de 16 de diciembre. Estatuto Marco

Criterios generales de provisión

- ✓ Igualdad. Merito, Capacidad y Publicidad en la selección.
- ✓ Planificación eficiente de las necesidades
- ✓ Integración en el régimen organizativo
- ✓ Movilidad del personal en el conjunto del Sistema Nacional de Salud
- ✓ Coordinación, cooperación y mutua información entre las Administraciones
- ✓ Participación a través de la negociación en las correspondientes mesas sindicales

Ley 55/2003 de 16 de diciembre. Estatuto Marco

Sistemas de selección.

- 1. Con carácter general a través del sistema de concurso-oposición.**
- 2. La oposición: una o más pruebas de conocimientos.**
- 3. El concurso: valoración con arreglo a baremo de los aspectos más significativos de los correspondientes currículos-**

Ley 55/2003 de 16 de diciembre. Estatuto Marco

Promoción interna.

1. Los servicios de salud facilitarán la **promoción interna del personal estatutario fijo** a través de las convocatorias previstas en esta ley y en las normas correspondientes del servicio de salud.
2. El personal estatutario fijo podrá acceder, mediante promoción interna y dentro de su servicio de salud de destino, a nombramientos correspondientes a otra categoría, siempre que :
 - ✓ El **titulo exigido** para el ingreso, será de igual o superior nivel académico
 - ✓ Estar en **servicio activo**
 - ✓ Estar, al menos **2 años en la categoría de procedencia**

Ley 55/2003 de 16 de diciembre. Estatuto Marco

Promoción interna temporal.

1. Por necesidades del servicio, se podrá ofrecer al personal estatutario fijo el **desempeño temporal**, y con carácter voluntario, de funciones correspondientes a nombramientos de una categoría del mismo nivel de titulación o de nivel superior, siempre que ostente la titulación correspondiente.
2. Durante el tiempo en que realice funciones en promoción interna temporal, el interesado se mantendrá en **servicio activo** en su categoría de origen, y percibirá las retribuciones correspondientes a las funciones efectivamente desempeñadas, con excepción de los trienios, que serán los correspondientes a su nombramiento

Muchas gracias.

ADeN
LEYNOFOR 

ΓΕΛΙΟΓΡΑΦΙΑ
ADeN 